



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 084 -2013/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 25 MAR 2013

VISTO: El Informe N° 089-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-HD-DG con Proveído N° 637033-2013/GOB.REG.HVCA/PR; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señor Julián Chocce Huaranca y al señor Edgar Martínez Solano como nuevos responsables titulares de las cuentas bancarias de la 001000 Región Huancavelica – Hospital Departamental de Huancavelica, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 379-2012/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 02 de octubre del 2012;

Que, de acuerdo a la nueva estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor Julián Chocce Huaranca desempeña el cargo de Jefe de la Oficina de Administración y el señor Edgar Martínez Solano, desempeña el cargo de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la expedición de la presente resolución, al señor **Julián Chocce Huaranca** - Jefe de la Oficina de Administración en reemplazo del señor Rufino Jurado Mancha y al señor **Edgar Martínez Solano** - Tesorero en reemplazo de la señora Kelly Condori Meza, como responsables Titulares, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001000 Región Huancavelica – Hospital Departamental de Huancavelica

ARTICULO 2°.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1. De los Titulares:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| Apellidos y Nombres | Cargo |
| a. CHOCCE HUARANCCA, Julián | Jefe de la Oficina de Administración |
| b. MARTINEZ SOLANO, Edgar | Tesorero |

2. De los Suplentes

- | | |
|-----------------------------------|---|
| Apellidos y Nombres | Cargo |
| c. TAYPE MELCHOR, Benancio | Jefe de Economía |
| d. CAPANI HUAMAN, Cristina | Responsable de la Unidad de Presupuesto |





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 084 -2013/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 25 MAR 2013

ARTICULO 3°.- COMUNICAR el presente acto resolutivo a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, al Hospital Departamental de Huancavelica e interesados, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Maciste A. Diaz Abad
Maciste A. Diaz Abad
PRESIDENTE REGIONAL

